

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL CENTRO DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DEL DÍA 21 DE MAYO DE 2014.**

En Jaén, en el Decanato, edificio D2, a las 09:30 horas del día 21 de mayo de 2014, se reúne en segunda convocatoria la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Centro de la Junta de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

### **ASISTENCIA**

**Asistentes:** D.<sup>a</sup> María de la Villa Carpio Fernández, D. Ángel Contreras de la Fuente, D.<sup>a</sup> María del Consuelo Díez Bedmar, D.<sup>a</sup> Genera Pulido Tirado, D. Juan Ráez Padilla y D. Juan Manuel Rosas Santos.

**Excusaron su ausencia:** D. Jacinto Fernández Lombardo, D.<sup>a</sup> Paola García Ramírez, D. Santiago Jaén Milla y D. Felipe Serrano Estrella.

**Ausentes:** D.<sup>a</sup> Guadalupe García Núñez.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión ordinaria de 13 de febrero de 2014.
2. Análisis de los resultados de los Informes de Seguimiento de los Títulos de Grado.
3. Análisis de la puesta en marcha de la coordinación interna de los Títulos de Grado del Centro en la asignatura común de Trabajo de Fin de Grado.
4. Análisis y propuesta de acciones de mejora de la coordinación interna de los Títulos de Grado.
5. Análisis y toma de decisiones sobre la evaluación de las competencias de los Títulos de Grado de la Facultad.
6. Aprobación, si procede, de los modelos finales de encuestas de satisfacción del alumnado y profesorado propias del Centro.
7. Ruegos y preguntas.

### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

#### **INICIO.**

La Sra. Decana da la bienvenida a los/las presentes y excusa la ausencia de las personas que se relacionan al principio de esta Acta. D. Egidio Moya García asiste en representación del Grado en Geografía e Historia en tanto en cuanto se nombra a un nuevo representante de dicho Grado en sustitución de D. José Alfonso Menor Toribio.

#### **1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión ordinaria de 13 de febrero de 2014.**

Se aprueba por asentimiento.

## **2. Análisis de los resultados de los Informes de Seguimiento de los Títulos de Grado.**

La Sra. Decana informa de que, tras la aprobación en esta Comisión y en Junta de Facultad, de los Informes de Seguimiento de los Títulos de Grado, se recibieron por parte de la auditoría interna una serie de no conformidades y/o recomendaciones puntuales para los Grados de Estudios Ingleses, Filología Hispánica y Psicología:

- Inclusión explícita de 210 alumnos/as de nuevo ingreso para el Grado en Psicología (en la práctica se estaban aceptando hasta 225).
- Necesidad de una mayor concreción en la elaboración del apartado correspondiente a las tasas de éxito y rendimiento. La Sra. Decana sugiere, en caso de ser necesario, la impartición de una charla informativa al respecto por parte del Sr. Vicerrector de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación, D. Jorge Delgado García.
- Informe de Seguimiento del Grado en Filología Hispánica: recibió no conformidad debido a la información suministrada sobre la supuesta ineficacia de las guías docentes e insuficiencia de personal docente e investigador para el Grado, y se modificó de oficio por instancias superiores de la UJA ante la posibilidad de que tales aseveraciones, refutadas con datos por parte del mencionado Vicerrectorado, pudieran hacer peligrar la verificación final del Grado. La Sra. Decana describe detalladamente todo el proceso, en el que no fue posible acordar con el Sr. Presidente de la Comisión de Seguimiento del Grado, D. Ventura Salazar García, y con el propio Vicedecano de Filología Hispánica y Movilidad Nacional, D. Francisco Fernández García, las modificaciones solicitadas por la auditoría interna antes de que el Informe de Seguimiento se sometiese a aprobación en Consejo de Gobierno, con la consiguiente no conformidad final. El Sr. Presidente de la mencionada Comisión de Seguimiento y otros miembros de la misma han presentado su dimisión. La Sra. Decana ha solicitado la modificación del Borrador de Acta de la reunión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de abril, que contenía alguna redacción al respecto de este asunto con la que no estaba de acuerdo. Tras la exposición de la Sra. Decana y el análisis conjunto de la Comisión, la Vicedecana de Calidad solicita información sobre la versión final del Informe de Seguimiento tras las mencionadas modificaciones de oficio por parte de instancias superiores de la UJA.

## **3. Análisis de la puesta en marcha de la coordinación interna de los Títulos de Grado del Centro en la asignatura común de Trabajo de Fin de Grado.**

El Trabajo de Fin de Grado (en lo sucesivo, TFG) ha sido gestionado de forma común en el Centro, y no por titulaciones. La Sra. Vicedecana de Calidad explica que se hace necesario conocer los mecanismos de coordinación interna al respecto. D. Juan Ráez Padilla hace constar que la Comisión de Trabajo de Fin de Grado elaboró un “Calendario de actuaciones para la presentación y defensa de los TFG en el curso 2013/2014” y unas “Normas generales de estilo para la Memoria de TFG y su defensa oral”, que, con el resto de documentación y normativa comunes, están accesibles en la página web de TFG del Centro: <http://www10.ujaen.es/node/23237>. Hasta la fecha, se han completado las

siguientes actuaciones comunes, con indicación de la fecha máxima para cada una de ellas:

- Los departamentos remiten a la Comisión de Trabajo de Fin de Grado (en lo sucesivo, CTFG) la lista de TFG ofertados (30/09/2013).
- La CTFG aprueba las propuestas de TFG remitidas por los departamentos y publica el listado de temas de TFG (15/10/2013).
- La CTFG adjudica los TFG a los/las estudiantes (22/11/2013).
- Reclamaciones/solicitudes de cambio de tutor/a o estudiante (29/11/2013).
- Resolución de reclamaciones/solicitudes de cambio de tutor/a o estudiante (14/12/2013).
- Para la ampliación de matrícula, en caso de ser necesario, la CTFG solicita nuevos temas de TFG a los departamentos, que remitirán a la CTFG la lista de TFG ofertados (21/02/2014).
- Para la ampliación de matrícula, en caso de ser necesario, la CTFG aprueba las propuestas de TFG remitidas por los departamentos y publica el listado de nuevos temas de TFG (26/02/2014).
- Los/las estudiantes de ampliación de matrícula solicitan los TFG por orden de prioridad (04/03/2014).
- La CTFG adjudica los TFG a los/las estudiantes de ampliación de matrícula (11/03/2014).
- Reclamaciones/solicitudes de cambio de tutor/a o estudiante (sólo para ampliación de matrícula) (18/03/2014).
- Resolución de reclamaciones/solicitudes de cambio de tutor/a o estudiante (sólo para ampliación de matrícula) (31/03/2014).
- La CTFG solicita a los departamentos los nombres del profesorado para la composición de los Tribunales de Evaluación (30/05/2014).

Las Actas de la mencionada CTFG constituyen, asimismo, una evidencia más de los trabajos de coordinación realizados al respecto. Finalmente, la Sra. Decana informa de que se han abierto espacios virtuales en la plataforma ILIAS para el TFG correspondiente a cada titulación, con el objetivo de centralizar y agilizar los procesos de entrega por parte del alumnado y distribución a los miembros de los Tribunales de Evaluación. La Vicedecana de Calidad sugiere que se adjunte con cada TFG una copia del informe generado por el programa antiplagio de la UJA (*Ephorus*).

#### **4. Análisis y propuesta de acciones de mejora de la coordinación interna de los Títulos de Grado.**

La Comisión analiza las propuestas de acciones de mejora contenidas en los Informes de Seguimiento de cada Titulación, y que han sido remitidas con la convocatoria de esta reunión. Algunas de las propuestas comunes son: **a)** mejorar la coordinación entre el profesorado; **b)** mejorar los datos de participación en encuestas de profesorado y alumnado; **c)** mejorar la orientación al alumnado

durante sus estudios; **d)** Prácticum y evaluación de competencias. En relación con esta última propuesta, la Vicedecana de Calidad subraya la importancia de aportar evidencias de que se están evaluando las competencias del Grado. Entre las personas o grupos responsables de algunas de estas acciones se encuentra la propia Facultad, como es el caso de la organización de “un seminario para todos los departamentos implicados en la impartición del Grado con orientaciones prácticas para la evaluación de competencias y establecer un sistema coordinado de evaluación de las mismas para asegurar la adquisición de competencias por parte de los alumnos a lo largo del desarrollo de la enseñanza”, propuesto en el Informe del Grado en Estudios Ingleses. La Sra. Decana señala que trasladará a los Vicedecanatos aquellas propuestas en las que aparecen como responsables.

La Vicedecana de Calidad aduce que es necesario que esta Comisión proponga acciones concretas de mejora a raíz de las mencionadas propuestas, y emplaza a los miembros de la Comisión a que las hagan llegar a través de correo electrónico. En el debate al respecto se propone la mencionada charla informativa por parte del Sr. Vicerrector de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación, D. Jorge Delgado García (véase punto 2 del Orden del día).

#### **5. Análisis y toma de decisiones sobre la evaluación de las competencias de los Títulos de Grado de la Facultad.**

La Vicedecana de Calidad explica que hasta la fecha la evaluación de competencias ha sido realizada, en teoría, por el profesorado. No obstante, señala que se espera que la evaluación de competencias se lleve a cabo, de manera global y coordinada, a nivel de materia y/o módulo y Título, como aparece en las Memorias, con la especificación de los resultados de aprendizaje conseguidos. En este sentido, invita a los miembros de la Comisión a que hagan propuestas para establecer un procedimiento a nivel de Centro que garantice la evaluación global de las competencias de los Títulos de Grado de la Facultad.

Varios miembros de la Comisión aducen que esos resultados de aprendizaje ya son incluidos en las guías docentes de las asignaturas, por lo que quizás convenga no tanto un nuevo procedimiento a nivel de Centro para la evaluación de competencias (de arriba abajo), sino más bien una labor de coordinación a nivel de materia y módulo que recoja evidencias de los instrumentos –la forma, el cómo– puestos en marcha por parte del profesorado para la evaluación de resultados específicos de aprendizaje (de abajo arriba). En este sentido, se acuerda instar al profesorado a que recopile evidencias de los instrumentos específicos que pone en marcha en su asignatura para la evaluación de, al menos, un resultado de aprendizaje por curso académico, con la idea de que, a posteriori, un grupo de coordinación a nivel de materia y módulo las recopile como evidencia de que las competencias de los Títulos de Grado de la Facultad se están llevando a cabo de manera efectiva. Asimismo, se acuerda instar al profesorado a que especifique los resultados de aprendizaje en los instrumentos de evaluación previstos en la asignatura, en la sección “Información detallada”, dentro de “Sistemas de Evaluación”, de cada una de las guías docentes.

#### **6. Aprobación, si procede, de los modelos finales de encuestas de satisfacción del alumnado y profesorado propias del Centro.**

Se aprueban por asentimiento.

## 7. Ruegos y preguntas.

En relación con el *Reglamento de Inspección de Servicios Docentes de la Universidad de Jaén* (artículo 5), la Sra. Decana propone que los Departamentos recopilen semanalmente las incidencias de clases y tutorías para enviarlas a posteriori, en el lunes de la semana siguiente, al Centro, que así podrá centralizar de manera más eficaz todas las notificaciones hechas por el profesorado. El Sr. Secretario se compromete a elaborar una tabla con un “Reporte semanal de incidencias en clases y tutorías de los Departamentos para el Centro” que facilite y homogeneice la presentación de los datos que semanalmente se requerirá (si existen incidencias) de los Departamentos. Tal propuesta es recibida positivamente por el resto de miembros de la Comisión.

### ACUERDOS TOMADOS

1. Se aprueba el Acta de la reunión ordinaria de 13 de febrero de 2014.
2. Se proponen acciones de mejora de la coordinación interna de los Títulos de Grado (véase punto 4 del Orden del día).
3. Se proponen acciones para la evaluación de las competencias de los Títulos de Grado de la Facultad (véase punto 5 del Orden del día).
4. Se aprueban los modelos finales de encuestas de satisfacción del alumnado y profesorado propias del Centro.
5. Se acuerda elaborar y distribuir a los/las Directores/as de Departamento un “Reporte semanal de incidencias en clases y tutorías de los Departamentos para el Centro”, en respuesta a lo estipulado en el artículo 5 del *Reglamento de Inspección de Servicios Docentes de la Universidad de Jaén*.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:40 horas del día indicado al principio de esta Acta.



Juan Ráez Padilla  
Secretario

Vº Bº María de la Villa Carpio Fernández  
Decana